



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Desarrollo
Docente

Dirección de
Evaluación Docente

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 3 de febrero de 2026

OFICIO N.º 00195-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED

Señor

ZACARIAS ESPINOZA CANO

DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAEN

fiorgiujofior@gmail.com

Jaén. -

Asunto: Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Técnico-Productiva en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, correspondiente al año 2025

Referencia: Oficio N° 082-2026-GR-CAJ/DRE/UGEL-J/E-PER-DIR
(Expediente N.º **MPD2026-EXT-0094150**)

De mi consideración:

Me dirijo a usted con relación al documento de la referencia a través del cual solicita, en virtud del Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Técnico-Productiva en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, correspondiente al año 2025¹ (en adelante, Concurso Público de Ascenso de los profesores de ETP correspondiente al año 2025) la aprobación de un cronograma excepcional para llevar a cabo la evaluación de los postulantes de su jurisdicción, en tanto no lograron cumplir con las actividades establecidas para el Comité de Evaluación en el cronograma del concurso, para lo cual remite la Resolución Directoral de UGEL N.º 000130-2026-GRCA-DRE/UGELJ, de fecha 22 de enero de 2026, mediante la cual han constituido al Comité de Evaluación con los integrantes establecidos en la Norma Técnica que regula el concurso.

Al respecto, de acuerdo con la información remitida por su despacho, se verifica que mediante la Resolución Directoral Sectorial N.º 0227-2026- GR.CAJ/DRE.CAJ de fecha 20 de enero de 2026, la DRE Cajamarca ha declarado la nulidad parcial de la Resolución Directoral N.º 005204-2025-GRCA-DRE/UGELJ de fecha 13 de octubre de 2025 con la cual su despacho conformó el Comité de Evaluación del Concurso Público de Ascenso de los profesores de ETP correspondiente al año 2025. Asimismo, adjunta la Resolución Directoral de UGEL N.º 000130-2026-GRCA-DRE/UGELJ, de fecha 22 de enero de 2026, que vuelve a conformar el referido Comité de Evaluación.

Teniendo en cuenta lo señalado, se pone en conocimiento que luego de la revisión del expediente de la referencia y el análisis realizado por esta Dirección, mediante Informe N.º 00069-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED de fecha 2 de febrero de 2026, entre otros puntos, se solicitó a la Dirección General de Desarrollo Docente (DIGEDD) la autorización para implementar un cronograma excepcional del Concurso Público de Ascenso de los profesores de ETP correspondiente al año 2025 para la UGEL Jaén, a fin de garantizar el debido procedimiento del proceso de evaluación de los profesores de su jurisdicción.

En atención con lo señalado, a través del Sistema de Información de Apoyo a la Administración Documental y de Archivo con Firma Digital (E-SINAD), la DIGEDD ha autorizado implementar el mencionado cronograma. De este modo, se remite el mismo a su despacho a fin de que se adopte las acciones que correspondan en el marco de sus competencias teniendo en cuenta lo señalado en el referido Informe y las actividades detalladas en el siguiente cronograma:

¹ Convocado mediante Resolución Viceministerial N° 082-2025-MUNEDU y regulado mediante Norma Técnica aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 106-2024-MINEDU.

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0094150

CLAVE: EB2B96

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Pedagógica

Dirección General
de Desarrollo
Docente

Dirección de
Evaluación Docente

**CRONOGRAMA EXCEPCIONAL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL CONCURSO
PÚBLICO DE ASCENSO DE LOS PROFESORES DE ETP CORRESPONDIENTE AL AÑO
2025 – UGEL JAEN**

Actividades	Inicio	Fin
(...)		
10 Presentación ante el Comité de Evaluación de la documentación que acredita el derecho a recibir la bonificación por discapacidad, según corresponda, a cargo del postulante	03/02/2026	12/02/2026
11 Solicitud de los informes escalafonarios al Área de Escalafón de la UGEL o DRE, a cargo del Comité de Evaluación	03/02/2026	12/02/2026
12 Aplicación de los instrumentos de evaluación denominados <i>Guía de entrevista sobre la planificación curricular en ETP y Rúbricas de observación de la facilitación de actividades de aprendizaje</i> , a cargo del Comité de Evaluación	03/02/2026	16/02/2026
13 Verificación del cumplimiento de requisitos, causales de retiro, del derecho a recibir la bonificación por discapacidad y valoración de la Trayectoria Profesional, a cargo del Comité de Evaluación	03/02/2026	16/02/2026
14 Ingreso de resultados de la evaluación en el aplicativo dispuesto por la DIED en el portal institucional del Minedu, a cargo del Comité de Evaluación	11/02/2026	16/02/2026
15 Publicación de resultados preliminares del concurso a través del aplicativo dispuesto por la DIED en el portal institucional del Minedu	18/02/2026	18/02/2026
16 Presentación de reclamos por parte del postulante ante el Comité de Evaluación, sobre los resultados preliminares, a cargo del postulante	19/02/2026	20/02/2026
17 Resolución de reclamos, modificación de resultados para los casos fundados, y emisión de actas de resultados finales en el aplicativo dispuesto por la DIED, a cargo del Comité de Evaluación	20/02/2026	23/02/2026
18 Publicación de resultados finales del concurso en el portal institucional del Minedu	24/02/2026	24/02/2026
19 Publicación de vacantes de ascenso puestas en concurso	03/02/2026	03/02/2026
20 Publicación de ganadores de la asignación de vacantes de ascenso	24/02/2026	24/02/2026
21 Emisión de resoluciones de ascenso	25/02/2026	28/02/2026
22 Inicio de la vigencia del ascenso	1/03/2026	1/03/2026

Por último, se le exhorta hacer de conocimiento el contenido del presente documento a los profesores de su jurisdicción asignados al Comité de Evaluación de la UGEL Jaén a fin de que tengan conocimiento del cronograma excepcional autorizado.

Finalmente, se procede a notificar el presente documento al correo electrónico registrado en nuestra base de datos, por lo que se solicita se sirva confirmar la recepción de este en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles, a fin de garantizar que la notificación ha sido efectuada correctamente. De requerir alguna comunicación con la DIED, usted podrá hacerlo a través de la Línea de Atención de Consultas al (01) 615 5887 o al correo electrónico evaluaciondocente.consultas@perueduca.pe, medios desde los cuales se le atenderá gustosamente.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Documento firmado digitalmente)
CARLOS MIGUEL VENTURINI CAMARENA
Director de la Dirección de Evaluación Docente

CMVC/PADLC/ICYP/lhr

Anexo:
Informe N.º 00069-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIED

EXPEDIENTE: MPD2026-EXT-0094150 CLAVE: EB2B96

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511)615 5800

